



Asociaciones estatales de mayores y CEAPs se felicitan en el congreso de la aprobación de la enmienda de baja del IVA al 4 por ciento y piden que ésta se haga extensiva hasta el cien por cien de los usuarios

LAS ORGANIZACIONES QUE AGRUPAN A MÁS DE 5 MILLONES DE PERSONAS MAYORES Y EL CÍRCULO EMPRESARIAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS SE FELICITABAN EN LAS PUERTAS DEL CONGRESO DEL PASO LOGRADO Y LA UNIDAD EN EL SECTOR

MADRID, Jueves, 28 de junio

Las agrupaciones de mayores que representan a más de cinco millones de personas de tercera edad, entre ellas CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores), AESFAS (Asociación Española de Funcionarios y Amigos Sénior) y Mayores UDP (Unión Democrática de Pensionistas), junto al Círculo Empresarial de Atención a las Personas al Congreso de los Diputados se felicitan esta mañana a las puertas del Congreso de los Diputados para celebrar la aprobación de la enmienda promovida por CEAPs que ha logrado una bajada parcial del IVA del 10 al 4 por ciento en el acceso a Servicios Sociales básicos.

Concretamente, lo que se ha logrado es la aprobación de una reducción, al 4%, del tipo impositivo que se aplica a los servicios de atención a las personas dependientes y que cuenten con una financiación pública que cubra, al menos, el 10 por ciento de su precio, una medida que afectará a alrededor de 110.000 beneficiarios, pero que deja fuera a la otra mitad que aún deberán abonar un IVA diferente al del resto.

Algo que se ha conseguido mediante una enmienda a la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018, que había sido pactada por PP y PDeCAT.

Pero esta medida sólo beneficia a la mitad de los afectados por la paradoja del doble, así que CEAPs pretende que el Gobierno siga trabajando para que todos los usuarios paguen el mismo IVA.

“No se trata de aplicar una medida fiscal, sino de hacer justicia social” con esta idea, ya que no existe justificación posible a que un mismo servicio, en un mismo lugar y a una misma persona, tenga una tributación diferente.

Se trata de lograr que todas las personas paguen el mismo IVA por acceder a los mismos servicios.

EJEMPLO PRÁCTICO. Actualmente, se da el caso de que dos personas que residen en la misma habitación de un centro concertado, con plazas financiadas públicamente y de acceso privado pagan por los mismos servicios y la misma realidad, dos tipos diferentes de IVA. El que abona la

factura de forma privada paga el 10 por ciento y para él tiene reconocida la prestación por Dependencia y es la administración la que paga la misma, se le aplica el 4 por ciento de IVA.

Según explicaba Cinta Pascual, presidenta de CEAPs, “este es un momento de gran alegría, cuando les comenté a los usuarios beneficiarios que se había logrado aprobar la medida se sintieron muy bien, y fue una satisfacción muy grande ver en sus caras lo que hemos estado peleando, pero también hoy se me queda en la boca el sinsabor de los que se preguntan por qué a ellos no les ha tocado y a ellos no los puedes responder”.

A esto Angelina Fernández, presidenta de Aesfas y de UDP Madrid, señalaba que “ya era hora de que se acabase con esta injusticia, pero que aún queda mucho por lograr que todos sean iguales”.

Mientras que Ángel S. Quesada Lunas, presidente de Ceoma, señalaba que “queda mucho por hacer aún, hay mucho que hacer en el sector y lo que es bueno es que nos hayamos unidos todo el colectivo para esta iniciativa”.

Se da el caso, de que quién accede a la plaza de forma privada puede que esté en lista de espera para recibir el servicio, (CEAPs calcula que el 90 por ciento) y que por lo mismo, pagará durante su estancia en la misma plaza dos IVAs diferentes, sólo viéndose perjudicado cuando es el mismo quién pague la factura.

TENIENDO EN CUENTA ESTO SE CALCULA QUE EL AHORRO DE ESTE RESIDENTE, SERÍA DE ENTORNO A 100 EUROS AL MES.

Sobre Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados (MAYORES UDP) Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España (UDP) es una organización sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública. Creada, dirigida y administrada por y para las personas mayores, UDP agrupa a Asociaciones de Pensionistas y Jubilados de toda España, a través de Federaciones en Comunidades Autónomas y Provincias. Además tiene presencia internacional en Francia, Alemania, Suiza e Iberoamérica.

Su misión es la de defender y mejorar la calidad de vida y el bienestar de todas las Personas Mayores, **defendiendo sus intereses ante las instituciones y colaborando con éstas** en la elaboración y puesta en marcha de políticas beneficiosas para el colectivo.

Así como exigir la consideración de las Personas Mayores como ciudadanos de pleno derecho y por tanto con voz propia y construir una Sociedad para todas las edades.

CEOMA. Confederación Española de Organizaciones de Mayores, entidad de referencia en el mundo de las personas mayores. Organización sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, está constituida por Asociaciones, Federaciones y Confederaciones nacionales y autonómicas. Estas entidades representan a un amplio abanico de colectivos de personas mayores de nuestra sociedad, con el objetivo de defender sus derechos. Además, una de las misiones más importante de CEOMA es fomentar el asociacionismo y defender los intereses asumidos por las Organizaciones Confederadas.

CEOMA, con casi 20 años de experiencia, está comprometida con las personas mayores permitiéndoles visibilidad en la sociedad y dándoles voz en todos aquellos foros que les afecten. Además de tener consolidada su posición en toda España, CEOMA colabora en la Unión Europea con la Plataforma Europea AGE para que los intereses de los mayores españoles sean tenidos en cuenta y para que la voz de los mayores en general sea escuchada en las instituciones europea.

Trabajan cada día de forma proactiva por un envejecimiento activo, saludable y de prevención de la dependencia, por medio de acciones formativas y fomentando la actividad física e intelectual, impulsando las relaciones sociales entre los mayores y dotándoles de las herramientas necesarias para ser parte activa de la sociedad a través de las nuevas tecnologías. También, contribuimos a que las condiciones y la calidad de vida de los mayores, mediante la promoción del voluntariado social y su formación, mejoren.

La Confederación participa activamente en política social (dependencia, discriminación, jubilaciones, etc.), trabajando contra la soledad, el abuso y maltrato a las personas mayores y en la defensa de sus derechos, eliminando cualquier tipo de discriminación que sufra este colectivo. Otro problema de gran relevancia es la sostenibilidad del sistema de pensiones, por el que se mantiene contacto directo con representantes de los partidos políticos en la Comisión del Pacto de Toledo, proponiendo medidas que ayuden a mejorar la situación de los pensionistas.

CEAPS. El Círculo Empresarial de Atención a la Dependencia es la mayor asociación de atención a las Personas de España. Está integrada por las patronales mayoritarias de atención a las personas mayores y/o con Dependencia de Andalucía, Cataluña, Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Asturias, Aragón, Madrid y País Vasco.

El CEAPs es en el máximo referente estatal en el sector de la atención a los mayores, gracias a las más de 100.000 plazas residenciales, los servicios que aportan las respectivas patronales territoriales y las empresas a nivel nacional.

En concreto, las entidades integradas en el Círculo Empresarial de Atención a las Personas son la Associació Catalana de Recursos Assistencials (ACRA), la Federación Castellano Leonesa de Residencias Tercera Edad (ACALERTE), la Asociación Gallega de Residencias de la Tercera Edad (AGARTE), la Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunidad Valenciana (AERTE), la Asociación de Residencias de la Tercera Edad de Castilla-La Mancha (ARTECAM), la Asociación Madrileña de Atención a la Dependencia (AMADE), la Asociación de Recursos Asistenciales de Euskadi (ELBE), la Asociación Cordobesa de Unidades de Estancia Diurna y Centros de Atención a la Dependencia (ACUED), la asociación Asorex de Extremadura, Arade, de Aragón, la asociación Ascege de Asturias y la Asociación de Atención Sociosanitaria en Residencias Privadas Extremeñas (ASOREX), Macrosad, y Tunstall Televida.

AESFAS. AESFAS la crean hombres y mujeres que procediendo del funcionariado y siendo ahora pensionistas y jubilados son conscientes de las dificultades por las que estamos pasando y de los intereses comunes que nos unen y, sobre todo el deseo de construir una estructura asociativa que nos permita desarrollarnos y participar activamente en la sociedad. “Somos una **Asociación sin ánimo de lucro** con el objetivo fundamental de que tanto los funcionarios y

empleados públicos como sus familias, sientan como propia la Asociación que velará por la mejora de la vida de los mismos en distintos aspectos tales como salud, educación, ocio, economía, seguridad, asesoramiento etc. **Somos, solidarios e independientes** porque no dependemos de ningún partido político, ni de ninguna organización sindical, ni credo religioso; es por ello que tenemos un punto de vista más cercano a la vida de nuestros asociados”, explica su junta directiva.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS

COMUNICACIÓN CEAPS, ESTHER DUQUE: 616 63 78 57